

VALPARAISO, 30 de abril de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que ese H. Senado ha rechazado el proyecto sobre declaración de ausencia por desaparición forzada de personas. (Boletín N° 5971-17).

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta de acuerdo con el artículo 70 de la Constitución Política:

- don Gabriel Ascencio Mansilla
- don Carlos Abel Jarpa Wevar
- doña Karla Rubilar Barahona
- don Felipe Salaberry Soto
- doña Ximena Vidal Lázaro

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N°322/SEC/09, de 29 de abril de 2009.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados